



**MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL**

**IMPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES MEDIANTE SU SUMINISTRO E
INSTALACIÓN, INCLUYENDO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA
SU FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA A SU USO, EN EL
MARCO DE LAS METAS AMBIENTALES Y DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL
MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ**

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

De acuerdo con el Presupuesto Oficial, los principales bienes e insumos asociados a las actividades previstas para la ejecución del proyecto son los siguientes:

Nº	BIEN O INSUMO	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Estufa ecoeficiente de 4 puestos	UND	22,00	\$4.286.634,04	\$94.305.948,88
2	Enchape cerámico en pared	M²	114,68	\$136.411,18	\$15.643.634,12
3	Viaje de volqueta – transporte de materiales	UND	21,00	\$625.873,92	\$13.143.352,32
4	Lavaplatos en acero inoxidable con escurridor, incluye accesorios e instalación	UND	20,00	\$543.412,60	\$10.868.252,00
5	Mesones en concreto A=0,60 m, 17,5 MPa (2500 PSI), incluye refuerzo	M²	31,975	\$275.512,11	\$8.809.499,72
6	Tubería PVC sanitaria D=3"	ML	126,00	\$54.809,40	\$6.905.984,40
7	Placa base en concreto E=0,10 m, 2500 PSI	M²	40,40	\$128.725,21	\$5.200.498,48
8	Punto sanitario o de desagüe de 3"	UND	21,00	\$175.567,40	\$3.686.915,40
9	Salida de agua fría en tubería PVC de 1/2"	UND	21,00	\$165.130,26	\$3.467.735,46
10	Pañete liso de muros 1:4	M²	61,07	\$52.617,33	\$3.213.340,34





11	Transporte de carga mular hasta 4 km	CARGA-KM	275,30	\$11.388,59	\$3.135.278,83
12	Alquiler de camión con capacidad de carga de 3,5 ton	HR	33,00	\$72.081,10	\$2.378.676,30
13	Filos y dilataciones en pañetes	ML	120,85	\$18.799,40	\$2.271.907,49
14	Muro en bloque No. 5 E=0,12 m	M²	18,34	\$94.854,71	\$1.739.635,38
15	Demolición de mesón en concreto	M²	25,67	\$48.042,80	\$1.233.258,68
16	Base en material de afirmado compactado	M³	9,44	\$120.748,98	\$1.139.870,37
17	Tubería PVC de 1/2" T.P. para red de suministro	ML	102,00	\$11.088,97	\$1.131.074,94
18	Piso en cerámica	M²	7,26	\$134.157,31	\$973.982,07
19	Excavación manual en material común	M³	8,98	\$91.750,92	\$823.923,26
20	Registro de bola D=1/2" tipo liviano	UND	21,00	\$36.440,20	\$765.244,20
21	Alistado piso 1:5 E=4,0 cm	M²	6,93	\$48.720,22	\$337.631,12
22	Localización y replanteo de obra arquitectónica	M²	58,23	\$3.966,72	\$230.982,11

2. Calcular el valor parcial de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

Para efectos de la aplicación de la metodología, el valor parcial corresponde al valor total previsto para cada bien o insumo dentro del Presupuesto Oficial.

Bien o insumo	Valor parcial (\$)
Estufa ecoeficiente de 4 puestos	\$91.557.772,68
Enchape cerámico en pared	\$15.643.634,12
Viaje de volqueta – transporte de materiales	\$13.143.352,32
Lavaplatos en acero inoxidable	\$10.868.252,00
Mesones en concreto	\$8.809.499,72
Tubería PVC sanitaria de 3"	\$6.905.984,40
Placa base en concreto	\$5.200.498,48
Punto sanitario o de desagüe de 3"	\$3.686.915,40
Salida de agua fría	\$3.467.735,46
Pañete liso de muros	\$3.213.340,34
Transporte de carga mular	\$3.135.278,83
Alquiler de camión 3,5 ton	\$2.378.676,30
Filos y dilataciones	\$2.271.907,49
Muro en bloque No. 5	\$1.739.635,38
Demolición de mesón	\$1.233.258,68
Base en material de afirmado	\$1.139.870,37
Tubería PVC de 1/2"	\$1.131.074,94
Piso en cerámica	\$973.982,07
Excavación manual	\$823.923,26
Registro de bola de 1/2"	\$765.244,20



Alistado de piso	\$337.631,12
Localización y replanteo	\$230.982,11

La sumatoria de los valores parciales corresponde a un valor total de bienes e insumos de \$181.406.625,87, que constituye la base para calcular la participación porcentual.

3. Calcular el valor total realizando la sumatoria de los valores parciales de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

La sumatoria de los valores parciales de los bienes e insumos identificados arroja un valor total de:

\$181.406.625,87

Este valor corresponde al valor total del Presupuesto Oficial del proyecto.

4. Determinar el porcentaje de participación de cada bien o insumo usando su valor parcial dividido por el valor total, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

El porcentaje de participación de cada bien o insumo se determina dividiendo su valor parcial entre el valor total identificado y multiplicando el resultado por cien (100), de conformidad con la metodología establecida en la Matriz 4 del Documento Tipo.

Los resultados son:

Bien	Participación
Estufa ecoeficiente de 4 puestos	51,9859 %
Enchape cerámico en pared	8,6235 %
Viaje de volqueta	7,2452 %
Lavaplatos	5,9911 %
Mesones en concreto	4,8562 %
Tubería PVC sanitaria 3"	3,8069 %
Placa base en concreto	2,8668 %
Punto sanitario 3"	2,0324 %
Salida de agua fría	1,9116 %
Pañete liso	1,7713 %
Transporte de carga mular	1,7283 %
Alquiler camión 3,5 ton	1,3112 %
Filos y dilataciones	1,2524 %
Muro en bloque	0,9590 %
Demolición de mesón	0,6798 %
Base afirmado	0,6284 %
Tubería PVC 1/2"	0,6235 %
Piso cerámica	0,5369 %
Excavación manual	0,4542 %
Registro de bola	0,4218 %
Alistado piso	0,1861 %
Localización y replanteo	0,1273 %

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion}(\%)_i$$

Donde $\text{participacion}(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

Organizados los bienes e insumos en orden descendente según su porcentaje de participación, el porcentaje acumulado queda así:

NO.	BIEN / INSUMO	VALOR PARCIAL (\$)	PARTICIPACIÓN (%)	PARTICIPACIÓN ACUMULADA (%)
1	ESTUFA ECOEFICIENTE DE 4 PUESTOS	94.305.948,88	51,9859 %	51,9859 %
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAFE CERÁMICO EN PARED	15.643.634,12	8,6235 %	60,6095 %
3	VIAJE DE VOLQUETA (TRANSPORTE MATERIALES)	13.143.352,32	7,2452 %	67,8547 %
4	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON ESCURRIDOR	10.868.252,00	5,9911 %	73,8458 %
5	MESONES EN CONCRETO A=0,60 m	8.809.499,72	4,8562 %	78,7020 %
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC SANITARIA D=3"	6.905.984,40	3,8069 %	82,5089 %
7	PLACA BASE EN CONCRETO E=0,10 m 2500 PSI	5.200.498,48	2,8668 %	85,3757 %
8	PUNTO SANITARIO O DE DESAGÜE DE 3"	3.686.915,40	2,0324 %	87,4081 %





9	SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2"	3.467.735,46	1,9116 %	89,3197 %
10	PAÑETE LISO MUROS 1:4	3.213.340,34	1,7713 %	91,0910 %
11	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM	3.135.278,83	1,7283 %	92,8193 %
12	ALQUILER DE CAMIÓN 3,5 TON	2.378.676,30	1,3112 %	94,1306 %
13	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	2.271.907,49	1,2524 %	95,3830 %
14	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0,12 m	1.739.635,38	0,9590 %	96,3419 %
15	DEMOLICIÓN DE MESÓN EN CONCRETO	1.233.258,68	0,6798 %	97,0218 %
16	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	1.139.870,37	0,6284 %	97,6501 %
17	TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	1.131.074,94	0,6235 %	98,2736 %
18	PISO EN CERÁMICA	973.982,07	0,5369 %	98,8105 %
19	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	823.923,26	0,4542 %	99,2647 %
20	REGISTRO DE BOLA D=1/2"	765.244,20	0,4218 %	99,6866 %
21	ALISTADO PISO 1:5 E=4,0 CM	337.631,12	0,1861 %	99,8727 %
22	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	230.982,11	0,1273 %	100,0000 %

La metodología del modelo establece que se deben identificar los bienes cuyo porcentaje acumulado se encuentre dentro del ochenta por ciento (80 %) o un valor aproximado por debajo.

En nuestro caso, el corte se encuentra después del quinto bien, con un porcentaje acumulado de 78,37 %. El sexto bien lleva el acumulado a 82,5098 %.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

Aplicando la regla de Pareto, los bienes e insumos considerados para esta etapa son:

- Estufa ecoeficiente de 4 puestos – 51,9859 %.
- Enchape cerámico en pared – 8,6235 %.
- Viaje de volqueta – 7,2452 %.
- Lavaplatos en acero inoxidable – 5,9900 %.
- Mesones en concreto – 4,8562 %.



El porcentaje acumulado de estos cinco bienes e insumos corresponde al 78,7020 %.

- 7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.**

El promedio de participación de los bienes e insumos incluidos dentro del 80 % se obtiene sumando sus porcentajes de participación y dividiendo el resultado entre el número de bienes considerados.

Promedio de participación de los bienes dentro del 80 %:

15,74 %

- 8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.**

De conformidad con la metodología de la Matriz 4, serán considerados bienes relevantes aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el numeral anterior.

En consecuencia, para el presente proceso se identifica como bien relevante:

“ESTUFA ECOEFICIENTE DE 4 PUESTOS”

Con una participación del 51,99 % del valor total del Presupuesto Oficial, porcentaje superior al promedio calculado del 15,74 %.

- 9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.**

Una vez identificado como bien relevante la “ESTUFA ECOEFICIENTE DE 4 PUESTOS”, se realizó la consulta del Registro de Productores de Bienes Nacionales – RPBN, mediante búsqueda del término “ESTUFA”.

Como resultado de la consulta se identificaron diferentes bienes registrados bajo dicha denominación; sin embargo, los registros encontrados corresponden a productos con características diferentes al bien objeto del presente proceso, tales como estufas enana de uno (1) quemador, estufas lineales de tres (3) quemadores, estufas industriales de cuatro (4) puestos con plancha y horno a gas, entre otras.

En consecuencia, de acuerdo con la consulta realizada, no se identificó dentro del RPBN un registro que corresponda específicamente a la “ESTUFA ECOEFICIENTE DE 4 PUESTOS” objeto del presente proceso contractual.



- 10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos definido en el numeral 4.3.1 del documento base, del personal requerido para el cumplimiento del contrato.**

Al realizar la consulta y no identificarse dentro del Registro de Productores de Bienes Nacionales un bien registrado que corresponda específicamente al bien relevante determinado para el presente proceso, se procede a aplicar el criterio previsto en la metodología de la Matriz 4 para estos casos, relacionado con el compromiso de vinculación de personal colombiano, conforme a las condiciones establecidas en los documentos tipo aplicables.

Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [la Entidad definirá el porcentaje requerido que sea del ciento por ciento (100 %), del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

En el caso de Proponentes Plurales, todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, del ciento por ciento (100 %), del personal requerido para el cumplimiento del Contrato.

En constancia, se firma en el Municipio de Miraflores Boyacá, a los seis (06) días del mes de octubre del año 2026.

ALEX FERNEY PÁEZ SÁNCHEZ

Secretario de Planeación e Infraestructura
Miraflores - Boyacá





ANEXO CONSULTA RPBN





Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#) [NIT y Subpartida Arancelaria](#) [Subpartida Arancelaria](#) [Registros PN Históricos](#) [Descripción del Producto](#)

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico:

ESTUFA

[Consultar](#)

Nombre comercial:

Nombre comercial



Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
8903055018	RPBN0170715	INDUSTRIAS CATO SAS	7318159000	0	Registro de Producción Nacional	TORNILLOS LAMINA, ESTUFA, DRYWALL, MIMETRICOS, ESPECIALES	TORNILLOS LAMINA, ESTUFA, DRYWALL, MIMETRICOS, ESPECIALES	Cali	01-10-2026
9016129632	RPBN0170908	KIEL S.A.S.	7321111900	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA (1) QUEMADOR	ESTUFA ENANA (1) QUEMADOR	Palmira	01-10-2026
9016663097	RPBN0175220	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC	7321111900	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS, PHLANCA Y HORNO A GAS	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS, PHLANCA Y HORNO A GAS	Bogotá, D.C.	19-11-2026
9016663097	RPBN0175221	CGI INDUSTRY AND CONSTRUCTION GROUP SAS BIC	7321111200	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA	ESTUFA ENANA DE UN QUEMADOR	Bogotá, D.C.	19-11-2026
8600514477	RPBN0175635	INDUSTRIAS CRUZ HNOS S.A.	7321111900	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	Bogotá, D.C.	27-11-2026
8000486632	RPBN0175720	DOTAESCOL S.A.S	7321111100	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES QUEMADORES	Estufa lineal de tres quemadores	Mosquera	27-11-2026
8000486632	RPBN0175725	DOTAESCOL S.A.S	7321111100	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN QUEMADOR	Estufa Enana de un quemador	Mosquera	27-11-2026



Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
Nacional									
8600514477	RPBN0179114	INDUSTRIAS CRUZHOS. S.A	7321111900	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	Bogotá, D.C.	21-01-2027
9010118889	RPBN0179767	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	9403200000	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	Bogotá, D.C.	21-01-2027
9010118889	RPBN0181231	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	9403200000	0	Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES EN ACERO INOXIDABLE	Bogotá, D.C.	16-02-2027
9012538443	RPBN0182862	CARVEPA S.A.S.	8516291000		Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Cúcuta	12-03-2027
9012538443	RPBN0182862	CARVEPA S.A.S.	8516291000		Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Cúcuta	12-03-2027
9012538443	RPBN0182862	CARVEPA S.A.S.	8516291000		Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Cúcuta	12-03-2027
900838631	RPBN018449	INVERSIONES	732111190		Registro	ESTUFA	ESTUFA	Armenia	09-04-2027



Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
1	6	BLUCHER S.A.S	0		de Producción Nacional	LINEAL DE TRES (3) QUE MADORES EN ACERO INOXIDABLE	LINEAL DE TRES (3) QUE MADORES EN ACERO INOXIDABLE		
9008386311	RPBN0184498	INVERSIONES BLUCHER S.A.S	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	ESTUFA ENANA DE UN (1) QUEMADOR EN ACERO INOXIDABLE	Armenia	09-04-2027
914887723	RPBN0187059	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO CON PLANCHA Y HORNO A GAS	ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTO CON PLANCHA Y HORNO A GAS	Bucaramanga	02-06-2027
914887723	RPBN0187063	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS CON PLANCHA Y HORNO A GAS	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS CON PLANCHA Y HORNO A GAS	Bucaramanga	27-05-2027
9012538443	RPBN0187159	CARVEPA S.A.S.	8516291000		Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA	ESTUFA ENANA	Cúcuta	19-05-2027
9012538443	RPBN0187159	CARVEPA S.A.S.	8516291000		Registro de Producción Nacional	ESTUFA ENANA	ESTUFA ENANA	Cúcuta	19-05-2027
901253844	RPBN018715	CARVEPA S.A.S.	851629100		Registro	ESTUFA	ESTUFA	Cúcuta	19-05-2027

Nit	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
3	9		0		de Producción Nacional	ENANA	ENANA		
8002418105	RPBN0188154	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A.S INDUSEL S.A.S	7321111200		Registro de Producción Nacional	ESTUFA PORTATIL QUEMADOR DOBLE SG 200	ESTUFA SOBREMESA A GAS SG 200	Bogotá, D.C.	11-06-2027
914887723	RPBN0190903	BEJARANO GUALDRON RAFAEL	7321119000		Registro de Producción Nacional	Estufa enana de 1 puesto	Estufa enana 1 quemador	Bucaramanga	17-07-2027
8909002814	RPBN0192844	INDUSTRIAS HACEB S.A.	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA A GAS CON HORNO- 5 QUEMADORES	ESTUFA A GAS CON HORNO- 5 QUEMADORES	Copacabana	28-08-2027
8909002814	RPBN0193529	INDUSTRIAS HACEB S.A.	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA CON HORNO A GAS 4 QUEMADORES	ESTUFA CON HORNO A GAS 4 QUEMADORES	Copacabana	02-09-2027
8909002814	RPBN0193552	INDUSTRIAS HACEB S.A.	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA CON GABINETE A GAS 4 QUEMADORES	ESTUFA CON GABINETE A GAS 4 QUEMADORES	Copacabana	02-09-2027
9016129632	RPBN0193674	KIEL S.A.S.	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	ESTUFA LINEAL DE TRES (3) QUEMADORES	Palmira	04-09-2027
8909002814	RPBN0193903	INDUSTRIAS HACEB S.A.	7321111900		Registro de Producción Nacional	ESTUFA CON HORNO A GAS 6 QUEMADORES	ESTUFA CON HORNO A GAS 6 QUEMADORES	Copacabana	11-09-2027